

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

- 2025/13712 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la delegación del Pleno en la Alcaldía de la competencia para la contratación de las obras de "Rehabilitación energética y mejora funcional del complejo Polideportivo Municipal".*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de octubre de 2025, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el art. 22.4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, delegar en la alcaldía la competencia para la contratación de las obras de "Rehabilitación energética y mejora funcional del complejo Polideportivo Municipal".

Lo que se publica, de conformidad con lo establecido en el art. 9.3 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Picassent, 11 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

